

PIQUETE ► Si cumple su palabra, muchos sin fuero acabarán muy mal

■ En la administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco

Margarita actuará si halla irregularidades

Si hay faltas o delitos por castigar, sin duda se procederá legalmente

GUADALUPE FLORES ► 03



■ NUEVO GABINETE

En la nueva historia en Morelos, la primera Gobernadora, Margarita González Saravia decidió abrir las puertas del palacio de gobierno para atender sin ninguna distinción a todo el pueblo; y para lo cual, les tomó la protesta a los nuevos integrantes de su gabinete que la acompañarán durante su gestión.

■ A pesar de advertencia que les hicieron al respecto

Algunos ediles iniciaron despido de personal

Ello abre la posibilidad de demandas laborales y costosos laudos

► 04

■ Por lo pronto, no se atenderá pretensión del sector

Aumento a las rutas no se coloca sobre la mesa

Enfático al respecto, el coordinador de Movilidad, Josué Fernández

► 04

Lo adelantó la dirigente estatal, Dalila Morales Saldoval

Despenalizar el aborto, sin el respaldo del PAN

La dirigente estatal del PAN, Dalila Morales Sandoval, anunció que la bancada del partido en el Congreso del Estado se pronunciará en contra de la despenalización del aborto en la próxima votación. En una reciente declaración, Morales Sandoval reafirmó la postura del partido de defender la vida desde su concepción. "Nosotros no estamos en contra de que la mujer decida sobre su cuerpo.

► 06

Así quiso recordarlo el edil de Cuautla, Rodrigo Arredondo

La FGE es quien debe investigar los delitos que ocurren

La FGE es quien debe investigar los delitos, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López. En entrevista, aseguró que la Fiscalía es la encargada de investigar los delitos que se cometen en Cuautla, como la extorsión, robo de niños y desaparición de personas. Aunque admitió que en el municipio es grave la desaparición de menores, mientras que el delito de extorsión no ha cesado.

► 06

Son Rosario Montes, Adrián Montessoro y Víctor Salgado

Ya llegaron tres nuevos consejeros electorales

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) celebró la toma de protesta de Margarita González Saravia como gobernadora electa, ya que se trata de la culminación del proceso que se llevó a cabo desde el órgano electoral para renovar al Poder Ejecutivo. Así lo declaró Mireya Gally Jordá, quien se mostró contenta debido a que por primera vez, una mujer será gobernadora.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Día uno

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Al momento de leer esta columna, lectora lector queridos, habrá iniciado un nuevo sexenio en Morelos encabezado por Margarita González Saravia. Las expectativas en la primera gobernadora en la historia de nuestro estado son altas por su trayectoria y la empatía que ha logrado con los ciudadanos después de ganar la elección. El reto para ella y su equipo es enorme, porque reciben un estado en llamas.



Asumir la responsabilidad desde el primer minuto del periodo constitucional es un reflejo del buen ánimo de la nueva jefa del ejecutivo; desde Lauro Ortega Martínez en 1982, ningún otro gobernador morelense había tomado protesta a la media noche y ello confirma el empuje de una dama que prácticamente no ha parado de recorrer el estado y escuchar a la gente desde que inició su precampaña.

Hasta ahora todo ha sido miel sobre hojuelas en la aún corta historia de González Saravia como jefa del ejecutivo; el tiempo que transcurrió entre el triunfo electoral y la toma de protesta sirvió para armar un equipo, para definir una estrategia y conocer el estado en que se encuentran las instituciones. Pero sobre todo fue un momento en el que la dama logró conectar con la gente y generar una empatía mucho mayor a la que consiguió como candidata.

Lo que viene a partir de hoy no será sencillo para ninguno de quienes formarán parte de la administración estatal, no lo será porque Morelos arrastra problemas que se han postergado desde hace muchos años y ha vivido bajo la tensión social que generaron los dos últimos dos regímenes encabezados por fuefuegos.

El reto para la administración de González Saravia empieza con problemas altamente sensibles y demandados, como la inseguridad, la corrupción, la falta de obra pública y el rezago económico, pero también incluye circunstancias intangibles, aunque evidentes, como la división social provocada por dos administraciones afectas a pelear con todos.

A partir de hoy las historias que se escriban y se cuenten tendrán como referencia a la nueva administración y a sus integrantes; todo lo que pase, bueno o malo, se cargará a la bolsa de un gobierno que deberá hacer un esfuerzo extraordinario e inmediato para administrar la expectativa ciudadana a partir de la percepción, porque ahí es donde debe iniciar la construcción de una nueva narrativa.

Hace doce años, cuando Graco Ramírez rindió protesta como jefe del ejecutivo, su discurso estuvo plagado de adjetivos en contra de quien dejaba el poder; fueron muchos los señalamientos y una expresión demoledora: estamos recibiendo una administración vinculada a la delincuencia organizada, un narcogobierno, dijo enfático el tabasqueño teniendo a Marco Adame como testigo mudo de los señalamientos. Seis años más tarde la historia fue igual: Cuauhtémoc Blanco asumió el control del estado en una ceremonia en donde no estuvo presente el gobernador saliente, quien desde entonces se autoexilió bajo la excusa de que era un "perseguido político" del nuevo régimen. Nada quedaba en ese momento del Graco valentón y pependenciero que retaba y ofendía a todos, su lugar fue ocupado por un gobernante que siguió la línea de ataque y que le repitió la misma

Día uno

Habemus gobernadora

dosis de adjetivos e insultos; en su mensaje de toma de protesta el futbolista dijo públicamente que metería a la cárcel a Graco porque era un corrupto.

Durante dos sexenios la constante en la política gubernamental fue el enfrentamiento, la diatriba, los adjetivos y las promesas incumplidas. Aunque se odian, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco son muy parecidos en carácter, en ambición y hasta en la manera de gobernar. Hasta coincidieron en tener a su lado a un familiar incómodo que se dedicó a hacer negocios con el dinero del estado.

El tabasqueño es un político experimentado que, sin embargo, nunca fue capaz de conectar con la ciudadanía: solo hablaba con su grupo de amigos y escuchaba únicamente lo que lo hacía feliz; el tepiteño fue igual, se rodeó de incondicionales, de personas que lo escuchaban sin interrumpir y aplaudían su naquez.

El mensaje de la gobernadora Margarita González Saravia fue opuesto al de los últimos dos jefes del ejecutivo; se trató de un discurso corto, puntual, llamando a la unidad y prometiendo diálogo con todos. En esta ocasión no hubo estridencias, ni indirectas de ningún tipo, se trató de un diálogo en positivo que resaltó los valores de los morelenses y los principios de la Cuarta Transformación.

La ceremonia de toma de protesta fue sencilla, no por ello deslucida; la dama ingresó al recinto legislativo entre aplausos y gritos de "gobernadora"; juró cumplir y hacer cumplir las leyes y prometió cambios que generan empatía porque son acordes a la actitud que ha mostrado a lo largo de su vida y ha refrendado en los últimos meses. Pasada la formalidad de la transición inicia una nueva etapa en el estado, optimista, pero con desafíos que no serán sencillos de sortear; a la gobernadora la acompañará por un tiempo el cobijo de una ciudadanía que ve con esperanza el inicio de un nuevo gobierno, pero también la presión de esa misma gente que luego de muchos años de sinsabores y sobresaltos, no está dispuesta a esperar mucho para que los cambios prometidos se comiencen a verse. La inseguridad es un problema central de Morelos y al igual que en todo el país se trata de un flagelo que no será simple de erradicar; a partir de hoy cada hecho de violencia, cada acción delictiva y cada muerte comienzan a colocarse en la bolsa del nuevo régimen y serán atribuibles a la bolsa de la gobernadora.

Es en este punto que cobra importancia la habilidad de dos áreas del gabinete: política y comunicación, la primera para construir de inmediato puentes de diálogo y acuerdo con las fuerzas partidistas que han sido inexistentes para las últimas dos administraciones, con los grupos sociales que por años han sido relegados y con muchas personas que llevan tiempo alzando la voz y no han sido escuchadas.

La comunicación será un elemento clave en la construcción de la nueva historia, corresponderá a esa área anticiparse a los problemas, elaborar una nueva narrativa y aportar desde el terreno de la percepción el tiempo y las condiciones que necesitan todas las demás áreas para poder sacar adelante su trabajo. Como en la medicina, en materia de comunicación el mejor camino es la prevención.

El sexenio de Margarita González Saravia ha iniciado. Confiemos que será el principio de un futuro mejor para todos.

• posdata

Ahora que oficialmente arrancó la administración hay que poner atención en algunos de sus miembros. Todos los integrantes del gabinete son importantes, tienen un rol que desempeñar y objetivos

que cumplir, pero el trabajo de ciertas áreas es fundamental para el desempeño integral del gobierno. Veamos:

El **secretario de gobierno** y el **jefe de la oficina de la gubernatura** son piezas claves del ajedrez, ambos son figuras cercanas a la gobernadora, tienen buena relación entre ellos y por la forma como se ha definido la ley orgánica de la administración pública deben operar de manera coordinada en varios puntos.

Juan Salgado y **Javier García** son políticos profesionales, machos alfa de la manada, aunque con estilos distintos de ejercer el poder: Juan es más discreto en su actuar, mientras que a Javier le gustan más los reflectores.

Luego está la **secretaría de hacienda** y la **dirección de comunicación social**: la primera es una dependencia que convive con todas las áreas del gobierno, es ahí donde se definen los lineamientos económicos y financieros, se ejercen los recursos y se planea fiscalmente el año. **Mirna Zavala** no es contadora de profesión, pero es una mujer con amplia experiencia en el campo de la administración pública que se ha hecho acompañar de un experimentado equipo que conoce a detalle del gobierno. Sin estar formalmente al nivel de un secretario, la oficina de comunicación social tiene un rol sustantivo en el desempeño del régimen, porque es a través de su trabajo que se construye la percepción, se priorizan los mensajes y se define la narrativa. Margarita Estrada es una mujer muy cercana a la gobernadora, la acompaña desde hace más de una década, la conoce, la entiende y sabe perfectamente cuáles son los objetivos de esta administración. Su tarea no es sencilla porque recibe una oficina desordenada y enfrenta a una sociedad escéptica de sus autoridades. Todos los cambios que pretende hacer la gobernadora pasan por su oficina de prensa.

A lo largo de la post campaña Margarita González Saravia ha sido enfática en varios puntos: primero los pobres, hay que dar más y mejor atención a las comunidades indígenas y se debe atender urgentemente el problema del agua. En este último punto la apuesta de la gobernadora es por un hombre con amplia experiencia en el tema, que comenzó a trabajar a marchas forzadas desde mucho antes de tomar el cargo. **Javier Bolaños** es político, pero también es técnico y entiende a la perfección la oficina que le encomendaron.

En el **terreno educativo** se colocó a una mujer respetable como Karla Aline, pero la figura importante del sector es el titular del IEBEM. **Leandro Vique** es un profesor de carrera que conoce a detalle el gremio, con buena comunicación con el magisterio y muchas ganas de atender los rezagos que existen y que en algunos casos él mismo ha padecido.

La **seguridad** es sin duda el reto mediático más fuerte de esta y cualquier administración en México; en el caso de Morelos el panorama es terrible y se puede definir de una manera simple: el estado está podrido. La encomienda se coloca en los hombros de una persona con una amplia trayectoria en el terreno de la seguridad pública y los derechos humanos, que apuesta por la prevención y las labores de inteligencia para dar resultados y que, a pesar de no ser oriundo, conoce a detalle el estado.

La presentación de **Miguel Ángel Urrutia**



generó polémica porque algunos lo consideran distanciado del secretario federal de seguridad pública y de su equipo. El cambio en el mando policiaco morelense es llamativo desde el nombramiento de un civil; si se revisa su trayectoria y espacios en los que ha participado, la apuesta de la gobernadora tiene sentido y podría ser la adecuada para una entidad bañada en sangre, secuestrada por la delincuencia y agobiada por la impunidad.

Para muchas personas el nuevo gabinete está lejos de ser un equipo de lujo, por el contrario, aparecen figuras que contrastan con la buena imagen de la gobernadora, de mala reputación e historias oscuras. En este momento el buen ánimo hacia Margarita González Saravia cobija a todos y les concede tiempo para que con trabajo y resultados demuestren que merecen formar parte de un gobierno que pretende pasar a la historia; pero la paciencia social no será mucha.

El tiempo dirá si el gabinete elegido es el que necesita la gobernadora para sacar a Morelos de la barranca en la que se encuentra.

• nota

Pasada la medianoche la presidenta de la mesa directiva del congreso inició la sesión solemne cuyo único punto en agenda era la toma de protesta de la gobernadora. El recinto estaba repleto dentro y fuera, había muchos invitados y personas que aún sin poder acceder al salón de pleno, se conformaron con observar el acto en las pantallas que se colocaron en la parte de afuera.

Casi todos estaban ahí: alcaldes electos y en funciones, magistrados, invitados especiales y legisladores federales.



Dos ausencias fueron notorias: Graco Ramírez no fue invitado a pesar de haber sido gobernador, aunque sí estuvieron los exgobernadores Jorge Morales Barud, Marco Adame Castillo y Samuel Sotelo Salgado. Tampoco acudió el exgobernador y novel diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Si hubieran ido, seguramente habrían recibido una rechiffa generalizada. Nadie los extrañó.

• post it

La excandidata a la gubernatura Lucía Meza no aceptó el resolutive del TEPJF sobre el triunfo de Margarita González Saravia; desde su cuenta personal de X reiteró su desacuerdo y mantuvo su postura ante lo que llamó fraude electoral, a pesar de que su adversaria la aplastó en las urnas.

¿Se la imaginan con esa actitud como gobernadora? Sería como Graco, pero en mujer.

• redes sociales

El equipo de la senadora Lucía Meza basó su estrategia de comunicación en los "influencers" porque, afirmaban, ese era el futuro de la comunicación moderna. ¿Qué pensarán ahora?



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco

En la administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco

Margarita actuará si halla irregularidades

Si hay faltas o delitos por castigar, sin duda se procederá legalmente

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Margarita González Saravía descartó que haya impunidad en su gobierno y prometió que revisará con "lupa" la administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Sobre esto, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, titular de la Consejería Jurídica informó que dentro el proceso de entrega-recepción revisarán inventarios, bienes, compras y adquisiciones, con la finalidad de detectar el estado actual de la administración pública de Morelos.

En entrevista, descartó

impunidad y agregó que en caso de encontrar irregularidades se actuará conforme a la ley.

Indicó que después del proceso de transición, se inició con la entrega recepción en las áreas de Seguridad Pública, Oficina de la Gubernatura, la Secretaría de Gobierno, Hacienda y

Administración, además, de la Consejería Jurídica.

El consejero jurídico Enfatizó que en caso de encontrar alguna irregularidad se procederá a interponer las denuncias correspondientes.

Respecto a las denuncias contra las irregularidades detectadas

de la administración de Graco Ramírez, dijo que continúan integrándose carpetas de investigación.

"Es una obligación darle trámite y se llevará a cabo bajo el cauce legal que ya viene desahogados. Entonces de forma muy profesional y exhaustiva se desaho-

garnos todas desde la Consejería Jurídica", dijo.

Son más de 50 denuncias que se presentaron ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción contra el gobierno de Graco Ramírez por diversas irregularidades, entre ellas, mal uso de los recursos públicos.



CONECTA CON LO QUE TE IMPORTA

Los 12 aeropuertos de GAFSACOMM te ofrecen conectividad y servicios para acercarte a tus seres queridos.



Desde nuestros aeropuertos
Despega, vuela y conecta.



GAFSACOMM
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.



EL GOBIERNO DE MARGARITA González Saravía descartó impunidad en su gobierno y prometió revisar con "lupa" la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Autorizan descuentos del 50% en Infracciones de tránsito en la capital

DE LA REDACCIÓN

En apoyo a la economía de la población, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca autorizó al presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado o a quien éste tenga a bien designar, la aplicación de estímulos fiscales de hasta un 50 por ciento de descuento en el pago del importe por concepto de infracciones de tránsito con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

Al respecto, José Luis Urióstegui precisó que el acuerdo presentado por el regidor Sergio Quevedo Núñez permite que este descuento, no solo se aplique dentro de los 10 primeros días como lo establece actualmente el Reglamento de Tránsito, sino de manera prologada hasta el 31 de diciembre del 2024 a las personas que así lo

soliciten.

Recordó que desde el primer año de gobierno, el cuerpo edilicio ha incentivado a la población con este tipo de estímulos fiscales que apoyan su economía no como una medida que premia a los infractores del reglamento en mención, sino como una acción que busca incentivar una verdadera educación vial y orden en la movilidad, garantizando que todos los conductores cumplan con el pago de las infracciones que cometieron, evitando afectaciones, tanto al erario público como a la ciudadanía en general, que por no pagarlas se les han generado recargos.

Cabe resaltar que estos estímulos y criterios de oportunidad no son aplicables para aquellos automovilistas que conduzca en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias tóxicas.

Aumento a las rutas no se coloca sobre la mesa

GUADALUPE FLORES

En la mesa no está el tema del aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo, aseguró el coordinador general de Movilidad, Josué Fernández Fernández. En entrevista, afirmó que está abierto el diálogo con todos los transportistas, pero insistió que de momento no está sobre la mesa el aumento al pasaje.

Enfatizó que se trabajará en la modernización de las unidades del transporte colectivo y en la digitalización.

El funcionario estatal insistió que serán un gobierno de puertas abiertas y de diálogo con los transportistas.

Incluso comentó que ha sostenido

pláticas con los diversos líderes del sector transportista "y no han tocado el tema del ajuste a la tarifa mínima en el pasaje".

"Se tendrá buena relación con los transportistas, hasta este momento no hemos tocado ningún planteamiento que tenga que ver con un incremento a la tarifa mínima", expresó.

Adelantó que una de las principales instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, es apoyar en el financiamiento para la renovación de las unidades del transporte público.

"Taxistas o rutereros accedan a créditos blandos, porque el tema fundamental es ver al transportista como un empresario", finalizó el coordinador de Movilidad.



AL RESPECTO, JOSÉ Luis Urióstegui precisó que el acuerdo presentado por el regidor Sergio Quevedo Núñez permite que este descuento.

Algunos ediles iniciaron con despido de personal

GUADALUPE FLORES

La mayoría de municipios de Morelos comenzaron con despidos de personal de confianza, a tres meses de que se concretó el cambio de las administraciones municipales.

El director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Vélez informó que los ediles iniciaron los despidos de trabajadores contratados durante su gestión.

Pero pidió a los ediles evitar despidos masivos sin conciliar durante el cambio de alcaldes.

Señaló que se debe evitar este tipo de prácticas en el sector público ya que desembocan en conflictos económicos para el erario.

Mencionó que se les exhortó a los ediles salientes llevar a cabo una transición apegada a los derechos laborales y evitar despidos masivos.

Apuntó que los despidos sin conciliación solo generan conflictos laborales en los municipios, los cuales se convierten en pasivos millonarios debido a que no se pagan los laudos.

También explicó que durante las capacitaciones impartidas a los

alcaldes electos se ha enfatizado que no pueden realizar despidos masivos al asumir el cargo, ya que el relevo únicamente corresponde a los mandos directivos.

La administración de los presentes gobiernos municipales concluirá el próximo mes de diciembre para que las nuevas autoridades ingresen el 1 de enero de 2025.



EN LA MESA no está el tema del aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo, aseguró el coordinador general de Movilidad, Josué Fernández Fernández.



LA MAYORÍA DE municipios de Morelos comenzaron con despidos de personal de confianza, a tres meses de que se concretó el cambio de las administraciones municipales.

Estancias infantiles recibieron certificados Norma ISO - 9001

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Segundo Encuentro Nacional de Directoras y Directores de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil 2024, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) entregó 114 certificados, que las acredita como parte del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.

La directora de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del instituto, Yezmín Lehmann Mendoza, señaló que, por instrucciones de la directora general, Bertha María Alcalde Luján, se ha tenido puntual seguimiento a este programa de certificación en las estancias de todo el país, donde además de servicios educativos, las y los niños reciben alimentación y cuidados de salud.

“Estas certificaciones nos permiten ser referente a nivel nacional, con personal capacitado, así como instalaciones óptimas, que en su mayoría cuentan con sistema de hidrantes y gabinetes contra incendios, digitalización para el registro de entradas y salidas, además de cámaras de vigilancia, con un Centro de Mando mo-

nitoreado desde la Ciudad de México, poniendo a la vanguardia el servicio de las estancias infantiles del instituto”.

El subdirector de Capacitación y Servicios Educativos del ISSSTE, Andrés Escobar Maya, puntualizó: “Al final del sexenio vamos a cerrar con 114 de 118 estancias certificadas en la Norma ISO 9001:2015, lo cual implica que todas nuestras estancias están avaladas en la calidad del servicio en general, como proceso de dirección, nutrición, temas de salud y programas de protección civil”.

Las estancias infantiles de todos los estados cuentan con lineamientos homologados, es decir, es el mismo esquema en Aguascalientes, Baja California, Oaxaca o Zacatecas. Lo importante es que todo el personal está capacitado y conoce los esquemas de trabajo en beneficio de la derechohabiente más pequeña del instituto.

“Somos referente nacional por nuestro personal, nuestras instalaciones y por todos los procesos de capacitación que tenemos; al final de cuentas nosotros como instituto no somos una guardería,

sino formadores educativos. Todas nuestras estancias tienen validación por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por ello, nuestras niñas y niños salen con certificado de preescolar.”

El Segundo Encuentro Nacional de Directoras y Directores de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil 2024, que se realizó en la ciudad de Oaxaca tuvo el objetivo de intercambiar puntos de vista y experiencias a favor de una atención de calidad en el servicio de hijas e hijos de derechohabientes. Se impartió la ponencia “Enfer-

medades propias de la infancia” e “Intervención de salud en las EBDI”, ante un caso de brote epidémico.

Se contó con la presencia de la jefa de Servicios de Desarrollo Educativo, Isel Guadalupe Caballero Ballesteros; el jefe de Servicios Educativos para Estancias y Programas de Bienestar y Desarrollo Infantil, José Carlos Cruces Plata; la subdelegada de Administración, Adriana Sánchez Cruz, y el encargado de Prestaciones Económicas de la representación Oaxaca, Germán Ramírez Guzmán.



Nuestros aeropuertos te conectan con la aventura.



MARÍA ALCALDE LUJÁN, se ha tenido puntual seguimiento a este programa de certificación en las estancias de todo el país.



En los 12 aeropuertos GAFSACOMM te ofrecemos conectividad, eficiencia y comodidad.

Lo adelantó la dirigente estatal, Dalila Morales

Despenalizar el aborto, sin el respaldo del PAN

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Dalila Morales Sandoval, anunció que la bancada del partido en el Congreso del Estado se pronunciará en contra de la despenalización del aborto en la próxima votación. En una reciente declaración, Morales Sandoval reafirmó la postura del partido de defender la vida desde su concepción. "Nosotros no estamos en contra de que la mujer decida sobre su cuerpo; lo que defendemos es el derecho del ser que está dentro del vientre de la madre", explicó Morales Sandoval al ser consul-

tada sobre la iniciativa que busca despenalizar el aborto, presentada por los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza. En vísperas de la discusión legislativa, la dirigente destacó que los cuatro diputados del PAN en esta legislatura se mantendrán firmes en su compromiso de respetar la vida desde la concepción hasta la muerte natural. "La mayoría de nuestros militantes y simpatizantes están aquí por nuestros principios y doctrina, y continuaremos defendiendo esta postura", afirmó. Morales Sandoval también subrayó la importancia de respetar

las creencias e ideologías de los diferentes sectores de la población, incluidos los colectivos y grupos feministas que han estado movilizándose para exigir la despenalización del aborto. Reconoció que este es un tema sensible y que cada miembro del partido puede tener sus propias convicciones, pero insistió en que el PAN seguirá promoviendo la defensa de la vida como un principio fundamental. "Desde nuestra trinchera, haremos nuestro mejor esfuerzo por defender lo que consideramos correcto, independientemente de las opiniones individuales", concluyó.



MORALES SANDOVAL TAMBIÉN subrayó la importancia de respetar las creencias e ideologías de los diferentes sectores de la población.

La FGE es quien debe investigar los delitos

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía General del Estado (FGE) es quien debe investigar los delitos, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López. En entrevista, aseguró que la Fiscalía es la encargada de investigar los delitos que se cometen en Cuautla, como la extorsión, robo de niños y desaparición de personas. Aunque admitió que en el municipio es grave la desaparición

de menores, mientras que el delito de extorsión no ha cesado, pero, dijo, le compete a la Fiscalía realizar las investigaciones. Comentó que la desaparición de menores y las extorsiones son problemas que se padecen en todo el estado, pero, dijo que no es su responsabilidad investigar, sino del fiscal Uriel Carmona Gándara. Anotó que trabaja en la prevención del delito como una de las acciones que le corresponden

al municipio, al mismo tiempo que recordó que la Fiscalía General del Estado (FGE) es la institución encargada de investigar los delitos que se han cometido en el municipio. Además, informó que la gobernadora Margarita González Saravia instalará en la zona oriente la mesa de paz y seguridad. "Se instalarán mesa de seguridad por regiones, a mediados de octubre se instalarán la mesa de seguridad en Cuautla", finalizó el edil Rodrigo Arredondo.



LA FISCALÍA GENERAL del Estado (FGE) es quien debe investigar los delitos, dijo el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López.

Fin al proceso comicial, con llegada del nuevo Ejecutivo

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) celebró la toma de protesta de Margarita González Saravia como gobernadora electa, ya que se trata de la culminación del proceso que se llevó a cabo desde el órgano electoral para renovar al Poder Ejecutivo. Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien se mostró contenta debido a que por primera vez en la historia de Morelos, una mujer será gobernadora lo que cambiará la forma de gobernar. "Pues estamos muy contentos porque ya finalmente el día de hoy (martes) la gobernadora tomó protesta, esta es la primera vez que Morelos va a tener el honor de tener una mujer al frente de esta responsabilidad, yo creo que desde

su perspectiva va a ayudar mucho al desarrollo del estado", explicó. La funcionaria electoral añadió, que además la toma de protesta de Margarita González como gobernadora implica el cierre de un proceso que llevó a cabo el Impepac, el cual fue avalado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, así como por la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "También estoy muy orgullosa porque desde el Impepac hicimos un trabajo impecable y todo nos fue confirmado, tanto en el Tribunal Estatal Electoral en la Sala Regional y en la Sala Superior, no hubo el más mínimo problema pues finalmente fueron las resoluciones que nosotros dimos desde el principio", mencionó. Mireya Gally concluyó, al desear éxito a la gobernadora en su administración.



EL IMPEPAC CELEBRÓ la toma de protesta de Margarita González Saravia como gobernadora electa, ya que se trata de la culminación del proceso que se llevó a cabo desde el órgano electoral para renovar al Poder Ejecutivo.

CONCEPTO SOCIAL DE DISCAPACIDAD

Eliseo Guajardo Ramos



Proseguimos con la narrativa del desarrollo de la psicología escolar. Quiero agradecer al Psicólogo René Santoveña por señalar que las cartas publicadas en nuestro artículo del 24 de septiembre tenían una cronología incorrecta. Aunque esto no impactó el contenido, es importante precisar la secuencia correcta. A continuación, compartimos la siguiente serie epistolar con el Dr. Azcoaga, Marta Shuare y el que escribe, que ilustran la evolución de ideas y planteamientos novedosos para abordar desafíos en el campo.

Nos refiere a los denominados "Miércoles Pavlovianos", reuniones organizadas por un grupo de voluntarios; la asistencia no representaba ninguno punto extra en calificación alguna. El tema central era el abordaje de los contenidos que no aparecían en el Plan de Estudios de la Facultad. La cita comenzaba a las 5 de la tarde de cada miércoles, el grupo buscaba algún salón desocupado, se asignaba algún compañero para la exposición inicial a partir de la que se abría el espacio para el intercambio de opiniones y comentarios. Para concluir, se levantaba el Acta de los asuntos abordados y se distribuía entre los miembros.

Durante muchos años nos dimos cita en las reuniones de los "Miércoles Pavlovianos", al conmemorar el primer aniversario de haberse iniciado, el Dr. Juan E. Azcoaga fue el invitado especial para que dictara una Conferencia Magistral. Para el segundo año, invitamos a Emilia Ferreiro; quien en un inicio quería asistir, porque decía que "ella no era pavloviana, que incluso Piaget criticaba fuertemente a Pavlov"; sin embargo, cuando se le explicó con toda claridad que, en las reuniones, se trataba justamente de ser críticos sobre la todas las vertientes de Psicología, aceptó dictar una gran Conferencia Magistral.

Como consecuencia positiva de las sesiones, se consiguió una cátedra sobre psicopedagogía que decidimos impartirla en equipo, con la finalidad de mostrar el posicionamiento del Plan de Nuevo León en la Facultad, llevar datos empíricos vivos a las aulas, así como para "romper con las clases librecasas".

De la misma manera podemos confirmar en las cartas, que el diagnóstico psicológico, más allá de ceñirse a la aplicación de baterías psicométricas; debía incluir la participación interdisciplinaria psicopedagógica; sin que se sintieran los pedagogos invadidos por los psicólogos; solo requeríamos las observaciones de aula para rebasar los datos de gabinete de las pruebas.

Aquí también recordamos el caso de un niño de 9 o 10 años, del que no se contaba con ninguna información o antecedentes familiares. Que vivía sin contacto social alguno. Se trataba de un niño abandonado en alguna localidad de Nuevo León que no hablaba, apenas entendía con algunos gestos y ademanes. Fue canalizado al hospitalito, porque "suponían" que tendría una edad mental de más o menos 3 años. Nos pareció un símil con "El niño Salvaje de Aveyron" de Francia. Es un caso clásico muy conocido por el Dr. Itard en el Siglo XVIII, de quien suponían que fue amantado por algunos lobos en el bosque; entre mito y realidad. Fue el caso de este púber abandonado, sin datos, en alguna de las rancharías del Estado. Sin habla, con bajísima capacidad cognitiva, etcétera que canalizaron al "hospitalito". Y en la última visita del Dr. Azcoaga a Monterrey, coincidió con la canalización. El Doctor pudo observarlo, escucharlo y se llevó un preliminar diagnóstico presuntivo.

Así pues, en estas misivas anunciadas, hablamos de un posible viaje a París y Ginebra, pero lo más importante, sin dudarlo, fue el planteamiento del "Proyecto de Investigación sobre Lectura y Escritura" que preparábamos, con fundamentos wallonianos, vigotskianos y lingüísticos (Jakobson 1976, 1974). Con ello, en su momento, nos presentamos con Emilia Ferreiro y en lo único que coincidió fue en el factor lingüístico; que fue por lo que nos aceptó de entrada. Lo demás es casi la fecha exacta en que supimos que trabajaríamos con ella desde Ginebra.

Ahora les transcribo las cartas que hablan por sí solas:

"Monterrey, N. L. 26 septiembre 76

Dr. Juan Azcoaga

Argentina

Esperando que sus planes y proyectos estén en su mejor forma, escribo a usted con el entusiasmo por delante.

He tardado en contestar su última carta para dar tiempo a recibir las líneas de Marta S. y transmitir noticias al respecto. Y... ¡Ya llegó su carta!

Comienzo en orden a comunicarle lo que ahora se ha convertido en un interés mutuo: "Miércoles Pavlovianos".

Iniciamos lo que hemos llamado 2º ciclo (ya que las labores académicas en la Facultad principiaron este mes) con un problema muy general pero fundamental en psicología -¿Qué es la psicología?- basados en el clásico artículo de Georges Canguilhem que lleva el mismo título. Creemos que es conveniente retomar este problema con mayor frecuencia, ya que el único modo de abordarlo es con espíritu crítico y este es la materia prima y punto de partida de nuestros "miércoles". En estos días estamos elaborando el programa, en tanto está listo, envío uno para que nos dé su opinión.

Revista

Desarrollo de la Psicología Escolar: Ginebra-URSS

En lo tocante a la revista, tenemos dos números listos por delante, como habíamos planeado, en el número que sigue saldrá una entrevista con Mario Bunge (sobre la investigación científica en psicología). Para el no. 4 incluiremos el de usted. De este modo hay un artículo central por vez. En estos días debe salir el No. 2 que está pendiente, ya que nos han aplazado el tiraje por tener mucho trabajo administrativo en la escuela de Preparatoria (donde nos la imprimen) por inicio de clases en estos días.

Por otra parte, tuvimos dificultades con la publicación de nuestro trabajo "Tratamiento y Psicoprofilaxis del Niño Hospitalizado".

En el original, nos alteraron los datos y terminología, incluso en las citas textuales, por tal motivo no autorizamos la impresión. Sin embargo, hace unos días nos buscaron unos compañeros que están por sacar una editorial y desean incluir algo nuestro en una obra colectiva -tipo antología-; lo cual nos dio gusto que rápidamente pudimos conseguir el modo de divulgar esa pequeña investigación.

XXI Congreso Internacional de Psicología

Ninguno de nosotros pudo asistir. Pero una amiga psicóloga -Laura Quintanilla- que iba a España le insistimos para que fuera. Nos trajo un resumen de las ponencias y en dos meses que le lleguen las Memorias nos las va a facilitar. Me imagino que usted tuvo la misma suerte para conseguir noticias sobre el congreso. Si no es así, le hacemos llegar el material que le interese. Vienen ponencias sobre Neuropsicología.

(Las vacaciones de Marta retrasaron la respuesta)

Ella ha sido muy amable con nosotros, como nos lo anticipara usted, su carta nos pareció interesantísima. Nos prometió enviarnos material muy valioso y nos avisó de publicaciones que están por salir.

Además, nos encargó que averiguáramos de alguna editorial mexicana interesada en publicar obras de Leóntiev, Galerín, Luria, Tsvetkovaia y otros. ¡Imagínese doctor!, lo que representaría para nosotros ayudar a que ese material científico se divulgara en el país y algunos otros de habla hispana. Es algo que haríamos con mucho gusto y entrega. Sobre este particular nos gustaría que nos aconsejara, ya que usted tiene una amplia experiencia en lo que se refiere al asunto de las publicaciones. Sobre todo es importante que sepamos las características que debemos observar en las casas editoriales para estos importantes trabajos científicos.

Plan Nuevo León

Sobre sus recomendaciones a nuestro programa se han estado llevando a cabo sólo algunas de ellas, desgraciadamente. De las cuales están las que se refieren al diagnóstico de las patologías: las observaciones clínicas dentro del aula para integrarlas al diagnóstico. Sin embargo, la parte más importante que implicaba generar un estilo de trabajo como es la "recepción", no se inició. Esto creemos, es una verdadera lástima, pero es que todo se complicó por esos días: la Dra. Gómez Palacio llegó de Europa con una serie de iniciativas; el Dr. Samuel Rohl -visitante de la Universidad de Nuevo México, EE UU- arribó al Plan N. L. con un curso de Técnicas Proyectivas y demás. De tal suerte que nosotros nos concentramos en la prueba -Monterrey- y en ayudarle a Doris -Dora Antinori, una de nuestras refugiadas argentinas del Golpe Militar- en el programa académico de G. I. -Grupos Integrados- para este año (creímos que era la sección más importante en esos momentos).

Por otra parte, nos hemos dedicado recientemente, a raíz del análisis crítico de la prueba -Monterrey-, a una investigación sobre "los procesos psicogenéticos en la lectura y la escritura" (implicados). Esto también Junto con Doris.

Hemos partido del análisis del estadio figurativo. Sobre éste dice Piaget que Wallon lo ha abordado muy bien en su obra, incluso señala que es el punto de coincidencia que Wallon, antes de morir, aceptó como una coincidencia dialéctica. Esto nos ha permitido abordar el problema con Wallon sin fricciones aparentes con la Dra. -Gómez-Palacio-. Aquí es posible considerar los aspectos afectivos no como un epifenómeno o una mera energía impulsora sin contenidos concretos. Tomando en cuenta aquí desde el esquema corporal con todas sus implicaciones hasta la representación -mental-. El principio de Vigostky sobre el hecho de que en el niño los procesos inferiores determinan a los superiores, mientras que en el adulto, por el contrario, los superiores determinan a los inferiores, nos está sirviendo de guía para nuestros planteamientos.

Para no extenderme, le diré que estoy ansioso por terminar el proyecto y su fundamentación para pedirle que nos lo revise y nos dé sus valiosas recomendaciones. Hemos tomado en cuenta tres áreas que participan y que se determinan mutuamente pero que siguen sus propias leyes particulares en el proceso de la adquisición de la lectura y la escritura: lingüística; actividad nerviosa superior y psicogénesis

Por cierto, que nos serviría mucho que nos enviara algunas primicias sobre sus observaciones clínicas para el diagnóstico en el Juego del niño. Por último, el Dpto. de Investigación (Margarita II -Cárdenas-, Adriana -Vega-, Betty -Rodríguez Sánchez- y yo) ha tomado la cátedra de psico-

pedagogía en la Facultad de Psicología de la Universidad y la estamos impartiendo en equipo. Aquí tendremos oportunidad de mostrar la posición que ha desarrollado usted y sus colaboradores (Berta -Derman- y "Coca"-Angélica-Iglesias) sobre los problemas del aprendizaje. Nos resultará muy interesante mostrar algunas de sus obras, ya que para nosotros no son un libro más, sino una experiencia viva que hemos respirado junto a ustedes cuando estuvieramos por acá.

Sin más, me despido de usted afectiva y respetuosamente junto a los calurosos saludos de: Margarita II, Diana, Adriana, Salvador -Villarreal- (el compañero del hospitalito), Betty y mío. Saludos a Berta y si la ve, dígame que pronto recibirá una carta de nosotros por allá.

Eliseo"

"27 de julio 1977

Dr. Juan E. Azcoaga

B. Aires, Argentina

Estimado doctor Azcoaga, espero que todo bien con su trabajo. Recibí su nota en la carta a Diana -González Quiroga, del P. N.L.-. Para ese momento le había escrito a usted y a Marta, espero estar regularizado con mi correspondencia. Por lo que usted comenta, deduzco que una de mis cartas no habría llegado o se extravió rumbo a Marta, pero, en fin, ahora yo espero carta de ella y suya, sobre todo con los datos de nuestra amiga interesada en estar con nosotros por acá.

Doctor, sus visitas siempre son provechosas para nosotros y esperamos muchas de éstas en lo futuro. Todavía es fecha que vienen a mi mente detalles suyos, verbales y no-verbales (¡Fíjese!) que me hacen reflexionar profundamente en nuestros propósitos psicológicos y psicopedagógicos. En cuanto al trabajo efectivo, se ha iniciado ya lo que discutíamos el fin de año. Primero, Doris y Margarita -Cárdenas- han visitado grupos y aunque esto es lo más importante, no dejan de desesperarse a veces. Lo bueno es que todos comentamos los hechos y no son ellas de las que se guardan la experiencia, ya que de otro modo nos podemos aislar. De aquí pasaremos, en su momento oportuno a solicitar y evidenciar la necesidad del diagnóstico psicopedagógico. Pero ya que esta petición es la que constantemente nos ha embrollado, se solicitará sólo para un ámbito reducido (un sector del Plan N. L. en la Ciudad de Monterrey). Entendiendo que con esto "cedemos" un poco en nuestro pedido. Creo que no se podrá negar presentada de este modo. Aquí nosotros, los de Investigación, entramos a la colaboración formal. Dicha colaboración formalmente será superficial, pero en realidad estará siendo extensiva. Esta es la táctica y la estrategia. Estamos por pasar al punto dos, el más táctico, pedir el diagnóstico...

En otras tareas, vamos caminando también. En lo que se refiere a Santiago ("El niño Salvaje" -un caso como similar al "niño salvaje de Aveyron"-), le estamos preparando el diagnóstico para enviárselo en fecha próxima.

Los del departamento de Investigación (Adriana, Betty y yo) estamos planeando un viaje por París y Ginebra para agosto. Un viaje como el que realizara Angélica y Berta por Europa. Bueno, con ese mismo propósito. Todo es un plan aún, pero nos entusiasma mucho la posibilidad de su realización. Me gustaría que una vez más avanzado este plan usted nos pudiera dar algunas recomendaciones para hacer más efectiva nuestra visita. Debo escribirle a Berta, para que también ella nos oriente. Incluso, quizá usted pudiera darnos algún encargo especial que le pueda servir en nuestra vuelta.

Reciba los saludos afectuosos de siempre y de los de siempre.

Eliseo

Nota: Hoy escuchamos su voz en la grabadora, de una de sus charlas en Monterrey".

Este artículo es la primera de tres series que concluiremos las próximas semanas, nuestro afán por compartir nuestras experiencias, es destacar la importancia de la colaboración interdisciplinaria y la crítica constructiva en el desarrollo de la psicología escolar. Los "Miércoles Pavlovianos" y el Proyecto de Investigación sobre Lectura y Escritura son ejemplos de cómo la innovación y el trabajo en equipo pueden llevar a avances significativos en la educación inclusiva.

¡Enhorabuena por la investigación en neuropsicología para la discapacidad!

educacioninclusiva@gmail.com

Referencias. -

Jakobson, Roman. 1974. Lenguaje infantil y afasia. Madrid: Ayuso

---. 1976. Nuevos ensayos de lingüística general Edited by Lingüística. México, D. F.; Madrid; Buenos Aires: Siglo XXI.

Positiva, la apertura de la gobernadora ante DDHH

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, celebró que el gobierno de Margarita González Saravia tenga las puertas abiertas para trabajar de manera coordinada en el respeto de las garantías individuales, ya que la pasada administración cerró sus puertas. Así lo dio a conocer el presidente de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, quien precisó que

ya fue invitado a la mesa de seguridad por parte de la gobernadora, lo que refleja que el actual gobierno tomará en cuenta el respeto de los derechos humanos y no ocurrirá como en el gobierno que acaba de terminar en donde se cerraron las puertas al respeto de las garantías individuales. “De hecho estamos por participar en la primera reunión de la mesa de seguridad que habrá de celebrarse este miércoles, la va a encabezar ella, recibimos la invita-

ción, algo que nos da muchísimo gusto porque en el gobierno que está concluyendo, en donde se cerraron las puertas, se cerraron las puertas de los derechos humanos”, explicó. El ombudsman estatal, añadió que el tema de los derechos huma-

nos es importante para atender los problemas graves en materia de seguridad, por lo que espera que haya una amplia coordinación con el Gobierno del estado. “Es una función tan importante, tan vital en donde hace falta resultados que es nada más y me-

nos que la seguridad de las y los morelenses, reconocemos la apertura del Gobierno del estado y la Comisión de Derechos Humanos que servirá como institución que ayudarán esa difícil tarea de recuperar la paz y seguridad en la entidad”, concluyó Hernández Cruz.

Colonias, afectadas por el robo de cableado de pozos

KEVIN SALGADO

Colonias afectadas en Cuernavaca a causa de robo de cableado de pozos en la ciudad, deja sin el suministro de agua a diferentes casas.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) informó que cuatro pozos en la colonia Ciudad de Chapultepec dejaron de operar, debido al robo de cableado del transformador y del interruptor general. El director operativo de Sapac, Dante Figueroa Castelar, informó que, se está trabajando para reemplazar el material robado, y restablecer el servicio de abastecimiento de agua, ya que, los pozos que resultaron afectados fueron Chapultepec, San Juan, Orquídea y Ampliación Chapultepec. El abastecimiento de agua que quedó detenida por el robo de cableado de cuatro pozos, dejó a cientos de familia sin el líquido vital, afectando en sus actividades diarias.

El director Dante, expresó que esperan concluir los trabajos lo

más pronto posible, y refuerzan las medidas en la instalación del cableado para seguir evitando que las familias, se queden sin el servicio del suministro de agua que abastece a cientos de viviendas en la zona de Chapultepec.

Señaló que estas incidencias delictivas representan un gasto extra para el municipio por el costo de la sustitución y otros insumos del cableado, pero también generan un daño de manera directa a los usuarios que se quedan sin el agua potable, que se ven severamente afectados en sus hogares.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca estaría enviando pipas a las casas o negocios afectados, en caso de que los vecinos así lo soliciten, mientras continúan y finalizan la reparación.

El pasado mes de julio, se reportó una situación similar en la comunidad de Ahuatepec, donde se reportó el robo de un cable de pozo de agua en la zona, dejando sin agua a las familias de la localidad por varias horas.



COLONIAS AFECTADAS en Cuernavaca a causa de robo de cableado de pozos en la ciudad, deja sin el suministro de agua a diferentes casas.



LA CDH DEL Estado de Morelos, celebró que el gobierno de Margarita González Saravia tenga las puertas abiertas para trabajar de manera coordinada en el respeto de las garantías individuales, ya que la pasada administración cerró sus puertas.

Comenzaron funciones ya tres nuevos consejeros electorales

EDMUNDO SALGADO

Este martes tomaron protesta al cargo de consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, María del Rosario Montes Álvarez, Adrián Montessoro Castillo y Víctor Manuel Salgado Martínez, quienes se comprometieron a fortalecer a la democracia en el estado.

Fue la tarde de este martes, cuando los consejeros acudieron al órgano electoral para tomar protesta luego de su designación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que terminaron su periodo como consejeros Javier Arias, Isabel Guadarrama y Enrique Pérez.

Al hacer uso de la palabra durante la sesión del consejo del Impepac, Víctor Manuel Salgado, aseguró que los nuevos consejeros trabajarán de manera coordinada para abonar al órgano electoral y fortalecer a la democracia.

“Agradecemos la confianza que nos dio el INE para ocupar estos puestos al interior del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, nos esforzaremos para trabajar de ma-

nera coordinada y vamos a poner todo de nuestra parte para que a través del diálogo, se logre fortalecer a la democracia”, explicó. Por su parte, la presidenta del Im-

pepac, Mireya Gally Jordá, invitó a los nuevos consejeros a trabajar en beneficio de los morelenses y la democracia, por lo que les dio la bienvenida al órgano electoral.



ESTE MARTES TOMARON protesta al cargo de consejeros del Impepac, María del Rosario Montes Álvarez, Adrián Montessoro Castillo y Víctor Manuel Salgado Martínez, quienes se comprometieron a fortalecer a la democracia en el estado.

Con Margarita González deben mejorar economía y seguridad

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos confían en que tras la toma de protesta de Margarita González Saravia como gobernadora del estado, se empiece a trabajar para mejorar la economía y garantizar la seguridad en la entidad.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que el sector empresarial confía en que se puedan

dar resultados en beneficio de los morelenses ya que el gobierno que acaba de iniciar cuenta con personas capacitadas, además de que la gobernadora es originaria de Morelos.

“Tenemos la confianza de que se vienen cosas buenas para Morelos, vemos que llegó al gobierno una mujer que sabe hacer las cosas bien, que está capacitada para dar resultados en beneficio de los ciudadanos, pero sobre todo una mujer que es oriunda de Morelos, que conoce y ama al

estado”, explicó.

El líder empresarial señaló, que el principal problema que se debe de resolver es la seguridad, por lo que hizo un llamado para que se puedan dar resultados a la

brevedad posible.

“El sector empresarial considera que uno de los temas principales que se deben de atender es el de la seguridad, de ahí se detona todo porque si no tienes seguri-

dad no tendrás desarrollo económico, entonces para apoyar a la economía, al turismo, se necesita garantizar la seguridad a los ciudadanos”, concluyó Sánchez Purón.

Las lluvias no detienen fumarolas de la exmina

KEVIN SALGADO

Las lluvias no han sido de ayuda para mitigar las fumarolas del incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec y la autoridades municipales continúan ignorando el problema, denuncian vecinos de Jiutepec.

Familias colindantes al ex basurero que funcionó como clandestino por más de 20 años, denuncian la falta de atención de las autoridades para atender el incendio subterráneo.

Habitantes colindantes a la ex mina de Tezontepec, en el municipio de Jiutepec, señalaron que, las autoridades sólo han colocado tubos metálicos que libera los gases tóxicos en el predio, sin culminar hasta el momento con el plan que habían realizado.

A raíz del incendio que se resguardó el primero de abril del 2023, ha generado gran contaminación en la zona, con daños a la salud de la ciudadanía de Jiutepec.

Expertos en la materia han monitoreado la contaminación a través de aparatos especiales, para registrar los índices del impacto de partículas venenosas que se

esparcen por el aire y afecta a la atmósfera.

La partícula venenosa PM2.5 se han encontrado en este lugar, que dañaba a la salud de las familias, principalmente ancianos y niños que han acudido a consultorios médicos y padres de familia gastan por consultas y medicamentos sin observar una mejoría ante los síntomas que presentan como tos, gripa, irritación de garganta y problemas respiratorios.

“Nosotros vivimos cerca del ex basurero clandestino, nos levantamos cada mañana con el humo, desayunamos, comemos y cenamos con esta contaminación, expresó la señora Celia Leonardo García, una de las vecinas afectadas.

De acuerdo con los afectados mencionaron que las autoridades encargadas de realizar los trabajos para mitigar la emisión de gases solo colocaron tubos metálicos para liberar el humo de fumarolas internas de la mina, pero a a partir del dos de agosto, las acciones de remediación fueron paralizadas, sin que las maquinarias de la empresa contratada sigan efectuando los trabajos.



EMPRESARIOS DE Morelos confían en que tras la toma de protesta de Margarita González Saravia como gobernadora del estado, se empiece a trabajar para mejorar la economía y garantizar la seguridad en la entidad.

A consolidar, Plan de Estudios y la Nueva Escuela Mexicana

KEVIN SALGADO

Durante el sexenio de Margarita González Saravia, se debe lograr la consolidación del Plan de Estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana, partiendo del hábito de la lectura, así lo dio a conocer el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar.

En entrevista, informó que, bajarán en conjunto con todas las áreas técnico pedagógicas, desde nivel inicial hasta el nivel secundaria, para evitar el rezago educativo en Morelos.

Explicó que el plan de estudios 2022 coloca a la comunidad escolar como el espacio social, cultural y simbólico, que gracias a la autonomía que se le otorga a los maestros, tienen la oportunidad de contextualizar sus contenidos a partir de una lectura con un enfoque humanista.

“Antes que nada tenemos que aterrizar y consolidar el Plan de Estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana”, expresó.

Aseveró que se necesita llegar a grandes acuerdos para implementar un proyecto, con el objetivo fortalecer el hábito de la lectura en los en las escuelas públicas.

Indicó que la tarea educativa no es de una sola persona, sino es un conjunto de trabajo entre padres de familia, docentes y las autori-

dades educativas, para trabar en coordinación por el bien y el progreso del desarrollo académico de los estudiantes.

Refirió que lo que hace falta en este país, es lograr que niñas, niños y adolescentes de la educación, que sean lectores y tengan la iniciativa por el amor a la lectura en el sector público.

Dijo que es necesario hacer a un

lado la tecnología, que impide que los niños aprendan de manera eficaz y oportuna, ya que, considera a los dispositivos móviles como distractores para su proceso de aprendizaje, y enfocarse en los libros.

“Lo que este país necesita son niñas, niños y adolescentes lectores y hacer a un lado la tecnología”, agregó.



DURANTE EL SEXENIO de Margarita González Saravia, se debe lograr la consolidación del Plan de Estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana, partiendo del hábito de la lectura, así lo dio a conocer el director general del IEBEM, Leandro Vique Salazar.



LAS LLUVIAS NO han sido de ayuda para mitigar las fumarolas del incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec y la autoridades municipales continúan ignorando el problema, denuncian vecinos de Jiutepec.

Ante el pueblo de Morelos rindió protesta el gabinete

DE LA REDACCIÓN

El estado de Morelos es parte de la nueva historia que a partir de hoy en México se escribe; después de rendir protesta como la primera mujer Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, Margarita González Saravia se trasladó desde la sede del Congreso del Estado hasta el Palacio de Gobierno, para abrir las puertas de este recinto donde a partir de este día atenderá sin ninguna distinción a todo el pueblo de Morelos.

La Gobernadora fue recibida en la Plaza de Armas "Emiliano Zapata Salazar" por un grupo de mujeres y hombres integrantes del Consejo Pluricultural Indígena del Estado de Morelos, así como de la Danza Azteca, quienes realizaron un ritual prehispánico para entregarle la Insignia Azteca de Gobierno que la reconoce como la primera mujer gobernadora de esta entidad.

"Quiero agradecerles a todos ustedes que son guardianes de las tradiciones de nuestros antepasados, que nos hacen conscientes de la importancia de estas tradiciones que son parte de nuestro ser; por eso esta plaza se abre para las danzas, para que sigan rindiendo homenajes a nuestros antepasados", expresó.

Al tomar la palabra, Martha Sole Valois, Guía de la Cultura Azteca Solar, enfatizó que la presea entregada a González Saravia, es femenina y consiste en un Teoca-

lli o pirámide de madera de cedro rojo, que representa nuestra casa, el Estado de Morelos.

Mientras en la plaza continuaron los festejos con diversas agrupaciones folklóricas, como los Tecuanes de Atlahualoya y la banda de viento Renovación, Margarita González Saravia ingresó al Palacio de Gobierno entre aplausos y exclamaciones de apoyo de los cientos de personas reunidas en el primer cuadro de la capital.

Ahí, recorrió la exposición "Raíces de Libertad", Barro y Naturaleza de Tlayacapan; y después se dirigió al Salón Bicentenario, donde tomó protesta a quienes integran su gabinete legal, a quienes encomendó ejercer con honestidad absoluta su encargo, servir al pueblo de Morelos actuando bajo los principios de austeridad republicana, defender los valores de la 4T de México: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Morelos.

González Saravia relató que tuvo una jornada intensa, pero llena de emociones, y anunció que este día acudirá a la Ciudad de México para estar presente en la toma de protesta de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de México, momento histórico para el país por tratarse de la primera mujer en asumir tan honroso encargo.

El gabinete legal quedó conformado de la siguiente manera: Héctor Javier García Chávez, jefe

de la Oficina de la Gubernatura del Estado; Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno; Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Alan Dupré Ramírez, secretario de Desarrollo Sustentable

Jorge Salazar Acosta, secretario de Administración; Mirna Zavala

Zuñiga, secretaria de Hacienda; Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar; Mario Ocampo Ocampo, secretario de Salud; Clarisa Gómez Manríque, secretaria de las Mujeres; Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura.

Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación; José Víc-

tor Sánchez Trujillo, secretario de Desarrollo Económico; Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo; Adolfo Barragán Cena, secretario de Infraestructura; Margarita María Galeana Torres, secretaria de Desarrollo Agropecuario; Edgar Antonio Maldonado Ceballos, titular de la Consejería Jurídica.



Dolor de cabeza en el ALM por el precio y la calidad del limón

GUADALUPE FLORES

Locatarios del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, se ven afectados en su mercancía por el incremento de precio y calidad del limón y aguacate.

El señor Andrés Barona, comerciante de la central de abasto más importante de Morelos, explicó que el limón tenía un precio de 10 pesos en el año pasado, ahora tiene un costo de 14 a 25 pesos de acuerdo a la calidad y tamaño. Dijo que este incremento de precio sucede por las fuertes lluvias registradas en el estado de Morelos, que muchas veces se pierde la mercancía.

"Se dañan nuestros productos debido a que e inundan los árboles de limón y aguacate, por lo que, causa que nuestra mercancía se pique, se manche y se escase", agregó.

Comentó que la mercancía queda rezagada, ya que, los clientes al observar que el limón se encuentra picado o echado a perder, con consumen ni compran el producto.

Por lo que, comerciantes de este

rubro han optado por comprar menos mercancía para ponerlo en venta en sus locales, ya que, de lo contrario tienen un rezago de hasta el 50 por ciento de su producto que da a parar a la basura.

El limón ha registrado un aumento significativo en su precio durante el mes de septiembre, afectando a los comerciantes quienes esperan su estabilización, para po-

derse recuperar económicamente y seguir ofertando precios justos a sus clientes.

El precio de limón en Cuernavaca ha superado los 20 pesos por kilo, el poco limón que ofrecen los locatarios muchas veces se encuentra picado, imposibilitando su venta, por tal motivo, los locatarios esperan que su precio baje en las próximas semanas.



LOCATARIOS DEL MERCADO Adolfo López Mateos en Cuernavaca, se ven afectados en su mercancía por el incremento de precio y calidad del limón y aguacate.



En último día del gobierno anterior, Sotelo y Blanco inauguraron pista

DE LA REDACCIÓN

Aprovecharon el último día de la administración que terminó este 30 de septiembre el hasta ese día gobernador Samuel Sotelo Salgado y el exmandatario y ahora diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para llevar a cabo la inauguración de la rehabilitación de la pista de atletismo en la Unidad Deportiva el Centenario en el municipio de Cuernavaca.

En el último acto de la agenda pública de la administración 2019-2024, el jefe del Ejecutivo anunció que esta obra viene a concluir el número récord que se alcanzó en materia de obra pública, buscando atender las necesidades más apremiantes de la población.

En presencia de German Villa Castañeda, director general del Insti-

tuto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación; y la diputada federal, Sandra Anaya Villegas, Samuel Sotelo destacó que “se gobernó de manera equitativa generando bienestar en los 36 municipios, se respetaron las ideologías, los usos y las costumbres de la población”. Tras enfatizar que este espacio deportivo atenderá las necesidades de la comunidad y servirá para la preparación de grandes talentos, el gobernador deseó para Morelos y México lo mejor, bajo el liderazgo de mujeres que marcarán el rumbo de nuestra historia.

“En lo personal agradezco con la oportunidad y confianza que se me otorgó, así como por la oportunidad que me dio la vida de encontrar en este camino a grandes amigas, amigos y seres humanos

que marcaron mi vida en lo personal y profesional”, acotó.

En tanto, Cuauhtémoc Blanco, recordó que fue un proyecto que se asumió desde el inicio de la actual administración y hoy es una realidad, por lo que conminó a las y los deportistas a aprovechar este espacio al máximo y cuidar de ella. Por su parte, Germán Villa indicó que más de mil 200 morelenses hacen al día uso de la pista del Centenario, impulsando a lo largo de su gestión el deporte social, convencional, adaptado y estudiantil; incluso, con el orbe en optimas condiciones se pronostica que la entidad sea epicentro de eventos nacionales e internacionales del atletismo.

Cabe resaltar que en el evento estuvieron diversos clubes de atletismo de todo el estado, desde velocistas medallistas nacionales hasta

niñas y niños que prometen ser las nuevas estrellas del deporte morelense, “a ustedes atletas y entrenadores les entregamos esta pista

que tanto se merecían, cuidenla y sean unidos para que en Morelos siga sobresaliendo con deportistas de alto rendimiento”, finalizó.



Ofreció González Saravia un gobierno para todos y todas

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia reafirmó su compromiso de gobernar para todas y todos sin discriminación alguna, buscando siempre el bien de Morelos, sobre todo de las comunidades marginadas, lo anterior en la sesión solemne del Congreso del Estado de Morelos en la cual rindió protesta de Ley al cargo de Gobernadora para el periodo 2024-2030.

Ante los integrantes de la LVI Legislatura, así como el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta Mier, ex mandatarios estatales, diputadas y diputados federales, senadores, magistrados, presidentes municipales, representantes de organizaciones internacionales, ciudadanas y ciudada-

nos, Margarita González Saravia aseguró que hará un gobierno honesto, de territorio y cercano a la gente.

Acompañada de su familia, Margarita González Saravia compartió su emoción por asumir el cargo y rememoró que después de 155 años de la creación del estado de Morelos, a través de un decreto de fecha 17 de abril de 1869, por primera vez una mujer conducirá el destino de la entidad erigida por el gran presidente de México, Benito Juárez García.

Margarita González Saravia dijo que se trabajará de la mano con la gran presidenta que tendrá México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mujer comprometida, inteligente, disciplinada, con valores y principios que ha mantenido a lo largo de su vida; ella continuará

con el legado del hombre que fundó las bases de un país con mayor justicia social: Andrés Manuel López Obrador.

La gobernadora compartió que el diálogo con las organizaciones sociales, con las fuerzas políticas y con los distintos poderes será fundamental de la tarea de gobierno para fortalecer la gobernabilidad; la mandataria refirió la importancia de construir una transformación profunda para el bien del pueblo de Morelos basada en los principios de no mentir, no robar y no traicionar.

Margarita González Saravia remató su intervención señalando que es un día de gran alegría para todas y todos, invitando a recuperar la dignidad de nuestra identidad, el orgullo de ser morelenses. González Saravia se dijo honrada de asumir la gran tarea de gobernar a su estado, tarea que se asumirá con gran responsabilidad de la mano de un gran equipo.

Posterior al mensaje de la gobernadora del estado, mujeres morelenses oriundas del municipio indígena de Hueyapan le hicieron entrega de un bastón de mando, refrendando así su respaldo al gobierno de "La Tierra que nos une"; para culminar la sesión solemne los presentes entonaron la Marcha Morelense.

Entre las personalidades asistentes a la toma de protesta destacó la presencia de Moni Pizani Orsini de ONU Mujeres; Alejandro Encinas Rodríguez, próximo titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, representantes de las Fuerzas Armadas y sociedad civil organizada.



APROVECHARON EL ÚLTIMO día de administración el gobernador Samuel Sotelo Salgado y el ahora diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguraron la rehabilitación de la pista de atletismo en la Unidad Deportiva el Centenario en Cuernavaca.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA dijo que se trabajará de la mano con la gran presidenta que tendrá México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mujer comprometida,

Presentan Plan Institucional de Desarrollo para la UAEM

DE LA REDACCIÓN

La secretaria Académica Elisa Lugo Villaseñor y Juan Manuel Rivas González, coordinador general de Planeación y Desarrollo Sustentable, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentaron este día al Consejo Universitario, la versión final del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030, que considera seis ejes que darán dirección a la universidad en los próximos años.

En el Centro Universitario Los Belenes transcurrió la sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU), presidida por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández y la secretaria General, María Delia Adame Arcos, presidenta y secretaria del CU, respectivamente, en donde se dio a conocer el documento que reúne las diversas participaciones de la comunidad universitaria y sociedad en general. Lugo Villaseñor, señaló que los ejes del PIDE son: la Excelencia Educativa; Gestión e Innovación del Conocimiento; Vinculación con el entorno y emprendimiento; Gestión y difusión cultural; Gobernanza Universitaria; y Bienestar Universitario.

Estos ejes, dijo, surgieron de la reflexión colectiva que permitirá a la institución mostrarse como una universidad de excelencia, pertinente, innovadora, incluyente y de amplia cobertura, en consonancia con las políticas estatales, nacionales e internacionales.

“Además, considera tanto metas trimestrales como anuales. Este proceso será crucial para evaluar el

avance en los programas estratégicos, así como de los indicadores y metas institucionales”, aseguró Elisa Lugo.

Manuel Rivas presentó una parte de la versión final del PIDE y destacó que se trata de un documento que debe tomarse como el punto de referencia para innovar, consolidar y transformar el quehacer universitario en los siguientes seis años, “labor que incluye a todas y todos quienes constituimos esta gran y noble institución”, dijo.

Durante la misma sesión, el CU envió de regreso a la Junta de Gobierno de la UAEM la terna propuesta para elegir una vacante de este organismo colegiado y acordó notificar para el envío de una nueva.

Por otra parte, las y los consejeros acordaron aprobar la reestructuración curricular de los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniero Arquitecto, Licenciatura en Químico Industrial, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ingeniería Química, Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Ingeniería en Electrónica, la Licenciatura en Nutrición y del programa de estudio del Doctorado en Ciencias Cognitivas.

Finalmente, el CU aprobó otorgar a Elsa Margarita Roca de Licardie, el Doctorado Honoris Causa por sus aportaciones a la formación de docentes del nivel medio superior, y se envió a comisión la propuesta de integrar la misma distinción a la investigadora nacional emérita del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), María Teresa Yurén Camarena.



LA SECRETARIA ACADÉMICA Elisa Lugo Villaseñor y Juan Manuel Rivas González, coordinador general de Planeación y Desarrollo Sustentable, de la UAEM, presentaron la versión final del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030.

Centro Universitario de Los Belenes cumplió ya 50 años

DE LA REDACCIÓN

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, develó este día una placa conmemorativa por el 50 aniversario del Centro Universitario Los Belenes, lugar clave para el desarrollo académico, cultural y social en Morelos.

En una ceremonia realizada en sus instalaciones, la rectora destacó que el inicio de la investigación en la UAEM surgió en Los Belenes, sitio donde se encontraba el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Integral para Morelos. Sobre este aniversario, León Hernández anunció que se encuentra en edición un libro con la historia de Los Belenes, el cual se presentará al finalizar el año. “Estaremos leyendo los testimonios de todas las personas que han dedicado su vida al desarrollo de este espacio, también a la historia de la institución que hacemos todos en la universidad”, explicó la rectora de la máxima casa de estudio de Morelos.

En la ceremonia, el notario Hugo Salgado Castañeda, narró que en 1974, cuando él era estudiante de la Licenciatura de Derecho de la UAEM, existía una buena relación con el presidente Luis Echeverría Álvarez, quien, en una visita que realizaron un grupo de estudiantes a la Ciudad de México, el mandatario les confió que donaría su propiedad de Cuernavaca a la universidad y que podrían hacer uso de ella al día siguiente.

Durante su mensaje, el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández, afirmó que el inmueble es de suma importancia ya que guarda una riqueza arquitectónica y natural representativa de Cuernavaca y Morelos, pues en este espacio se encuentra el 25 por ciento de las especies de flora de la entidad, de acuerdo a investigaciones realizadas por el científico Óscar Dorado Ramírez.

Estuvieron José Luis Urióstegui Salgado, presentes el presidente municipal de Cuernavaca; Francisco Bravo Reyes, secretario del Colegio de Directoras

y Directores; Ina Larrauri Cervantes, presidenta ejecutiva del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); Victoria Morelos Domínguez, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem) y Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), así como titulares de unidades académicas e integrantes de la comunidad universitaria.



LA RECTORA DE la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Viridiana Aydeé León Hernández, develó la placa conmemorativa por el 50 aniversario del Centro Universitario Los Belenes, lugar clave para el desarrollo académico, cultural y social en Morelos.

Vivió Jojutla su desfile cívico por natalicio de J.M. Morelos

DE LA REDACCIÓN

El 30 de septiembre, el presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García, el diputado federal por Morelos Juan Ángel Flores Bustamante y los integrantes del cabildo, encabezaron el tradicional desfile cívico conmemorativo al 259 aniversario del Natalicio de José María Morelos y Pavón en la unidad habitacional de este municipio que lleva el nombre del Siervo de la Nación, en el marco del 46 aniversario de este conjunto habitacional. El desfile tradicional que recorrió las principales calles de la unidad habitacional José María Morelos y Pavón, estuvo integrado por 23 contingentes, iniciando con la ce-

remonia donde se desfundaron banderas, para dar paso al desfile con la escolta de Seguridad Pública, la banda de guerra Arroceros de Jojutla, el presidente municipal Alan Martínez García, el diputado federal por Morelos Juan Ángel Flores Bustamante, la sindica Amada Martínez Morán, la regidora Patricia Luna Domínguez, el regidor Alberto Salgado Pérez y el ayudante municipal David Jiménez Chávez.

Del mismo modo se contó con la participación del contingente de Ayudantes municipales, de directores del Ayuntamiento. El grupo de la tercera edad "Nueva Alborada" y "Renacimiento".

Así como los jardines de niños "Jaime Torres Bodet", "Ángeles de México"; las

escuelas primarias "Melchor Ocampo", "Vicente Guerrero", "Leona Vicario", "Revolución Agraria", "Enrique Rodríguez Cano" y "Narciso Mendoza".

También participaron las escuelas secundarias Técnica No.34, Benito Juárez, Técnica No.2. De nivel medio superior la Preparatoria No. 4 de Jojutla, Cobaem Tehuixtla, CBTis No. 136, CBTis No. 223 de la comunidad de Galeana.

De nivel superior se contó con la participación de la Escuela de Estudios Superiores de

Jicarero, el Tecnológico Nacional de México Campus Zacatepec; finalizando con el grupo de a caballo.

Alan Martínez García destacó el mantener las tradiciones que son parte de la identidad de la cada colonia, resaltando la organización y participación de las familias de este conjunto habitacional donde además se resalta esta fecha histórica del Generalísimo don José María Morelos y Pavón, en esta unidad que lleva su nombre a 46 años de su construcción.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jojutla Alan Martínez García, el diputado federal Juan Ángel Flores Bustamante e integrantes del cabildo, encabezaron el tradicional desfile cívico conmemorativo al 259 aniversario del Natalicio de José María Morelos y Pavón.



EDICTO

JOSÉ REYNOLD QUIÑONES SALINAS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 46/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



EDICTO

**ALBINA CORTÉS LUGO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibida que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí misma ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibida que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicársele de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**



EDICTO

**JOSÉ REYNOLD QUIÑONES SALINAS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicársele de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**



EDICTO

**GERARDO ENRIQUE GÜEMES MANZO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicársele de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**

EDICTO

**SOILA MARIA ALEJANDRA JARAMILLO SOTO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Se le hace saber que en el expediente número 492/2023-3, relativo al Procedimiento NO CONTENCIOSO, promovido por MARIO ALBERTO CAPISTRAN PIEDRA, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, ordenó notificar a la colindante SOILA MARIA ALEJANDRA JARAMILLO SOTO, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le notifica, a efecto de que dentro del término de TRES DÍAS, presente títulos o documentos de su posesión; nombre un perito en materia de Topografía si quiere hacerlo, y para que comparezca el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el inmueble materia del presente procedimiento ubicado en calle sin nombre, número 32 sobre prolongación Alicia (antes lote 12), colonia El Mascareño (extensión Vista Hermosa), Cuernavaca, Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de septiembre de 2024.

Vo. Bo.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA

EDICTO

**SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, compareció ERIKA GÓMEZ MAYA, por su propio derecho y como Apoderada de CORINA GÓMEZ, denunciando bajo el número de expediente 405/2024-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARICELA MAYA VENTURA también conocida como MARICELA MAYA, quien falleció el día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, y nació el día dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho y tuvo su último domicilio en Andador Cañada sureste número 111 Conjunto Habitacional Manantial, Tlatenchi Jojutla Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 26 de Agosto del año 2024.

Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZALEZ.
Vo.Bo.
ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/4807/2024

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



EDICTO

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 296/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus JESÚS SALVADOR HERRERA CASTELO, el cual nació el veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, con número de CURP HECJ440627HMCRSS07, siendo su último domicilio el ubicado en: Calle Nueva Italia, número 3, Colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos, denunciado por MARÍA EUGENIA ZAMILPA ESCOBAR, MARTHA EUGENIA, SERGIO IGNACIO, MARÍA REBECA Y LAURA ELENA todos de apellidos HERRERA ZAMILPA.

Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, veintisiete de septiembre del 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARIA TERESA GARCIA DIAZ

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número EXPEDIENTE 285/2024-2 relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GRACIELA TRUJILLO ABARCA denunciado por JOSÉ REZA TRUJILLO, quien falleció el día veinte de enero de dos mil veinticuatro a las quince horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en: LOTE DE TERRENO NÚMERO 24, MANZANA 170, DE LA ZONA 25, también identificado como CALLE FRANCISCO ZARCO NÚMERO 13, CP. 62390, COLONIA REVOLUCIÓN DE CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación se ordena su publicación en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, doce del septiembre de dos mil veinticuatro.
ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL



EDICTO

ALFREDO IRVING MORALES ESCOBAR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicársele de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen RAFAELA, CELERINA, VIRGILIO, VENANCIO Y ESTEBAN todos de apellidos TORRES CORNELIO, estos tres últimos representados por EMMANUEL SERRANO TORRES, y LORENZA TORRES CORNELIO, representada por el C. RUBEN MILLAN TORRES, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLEMENTA CORNELIO RAFAELA, quien falleció el día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Jojutla s/n, Colonia Joya de los Jilgueros, CP. 62370, Municipio de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 30/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 23 de agosto de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARCELA IVONNE SALINAS RAMIREZ, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de AGUSTIN PADILLA LOERA, quien falleció el día treinta uno de diciembre del dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata número ciento treinta y dos, Colonia Quinto Fraccionamiento, CP. 63370, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 190/2023-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 12 de septiembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONCA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.



EDICTO

CARLOS ANTONIO COTERO CAMACHO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 50/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicársele de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11925

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOJULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO
DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

Con cómplice y arma en mano robó, auto en Cuautla; 2 décadas a prisión

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Robo de Vehículo, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia condenatoria de más de 22 años de prisión en contra de Uriel "N", al demostrarse su responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agrava-

do cometido en el municipio de Cuautla.

La madrugada del 17 del año 2022 cuando el afectado se encontraba en la colonia San José, del municipio de Cuautla, a bordo de su vehículo, cuando tocaron a su ventanilla observando a un masculino quien lo amenazaba con un arma de fuego obligándolo a descender de la unidad y observó

al hoy sentenciado portando un arma quien huyó del lugar a bordo de un vehículo de color blanco mientras su cómplice se alejaba a bordo del automotor de la víctima.

Elementos de la Guardia Nacional que acudieron al auxilio lograron ubicar el automotor en el municipio de Tlaltizapan a través del sistema de geolocalización, al integrarse la carpeta de investigación a través de la Fiscalía Oriente, se estableció la identidad del sentenciado en contra de quien, elemen-

tos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión.

Durante la etapa de Juicio Oral, el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio vertido por el Ministerio Público, del cual resolvieron emitir una sentencia condenatoria contra Uriel "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado, sancionándolo a 22 años y seis meses de prisión, y al pago por la reparación del daño material y moral, y multa respectiva.

Pudieron localizar a 27 personas desaparecidas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 21 al 27 de septiembre, localizó a un total de 27 personas reportadas como no localizadas; de ellas, seis derivadas de violencia familiar, tres por causas de salud, una persona localizada en otro estado y tres personas localizadas en Morelos quienes eran buscadas en otras entidades.

En el municipio de Coatepec se localizó a un masculino de 33 años buscado desde el 17 de septiembre y cuya ausencia se deriva de atención médica por enfermedad.

En el municipio de Cuautla se localizó a una mujer de 29 años con tres menores de 10, 4 y 2 años de edad, quienes se ausentaron derivado de violencia familiar, por lo que se brindó la atención multidisciplinaria. En el mismo municipio se buscaba a un masculino de 21 años desde el 12 de septiembre, quien fue localizado en el estado de Guerrero.

En la capital del estado, en acciones distintas, se localizó a un joven de 13 años de edad, a un masculino de 19 años, a un hombre de 36 años y una mujer de 83 años de edad cuyas ausencias fueron voluntarias, asimismo, a un masculino de 41 años quien se encontraba recibiendo atención médica. En el municipio de Tepoztlán se localizó el mismo día del reporte a una adolescente de 15 años. En el municipio de Tlaquiltenango a una adolescente de 13 años de

edad. En el municipio de Puente de Ixtla se ubicaron a dos menores de 10 y un año quienes se encuentran bajo resguardo de su madre, así como una mujer de 86 años de edad.

En Xochitepec se localizó a una adolescente de 13 años. En el municipio de Yauatepec se ubicó a una femenina de 16 años y se buscaba a un hombre de 44 años quien fue localizado en tratamiento en el municipio de Jiutepec.

Por lo que respecta al municipio de Jojutla, se localizó a una adolescente de 15 años. En el municipio de Tetela del Volcán a una mujer de 26, y en Temixco a una mujer de 23 años en compañía de dos menores de 4 y un año refiriendo ser víctima de violencia familiar, brindándoles la atención.

A través de la Fiscalía de Desaparecidos de Morelos, en apoyo a las autoridades de la Ciudad de México se logró la localización en la capital del estado de un masculino de 53 años de edad, y procedentes del estado de Guerrero se localizaron a dos menores de 12 y 11 años de edad quienes se encontraban con una tía, notificándose a las respectivas fiscalías para su comparecencia.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



Uriel "N"

Pierde su libertad más de tres lustros por homicidio en 2023

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo mediante un procedimiento abreviado, una sentencia de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Epifanio "N", al reconocer su participación en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Yauatepec.

Al avanzar el proceso en contra de Epifanio y demostrar el Ministerio Público su responsabilidad en los hechos imputados, solicitó acogerse a un mecanismo de aceleración, de esa manera, reconoció que el 04 de julio del año 2023 llegó al domicilio de la persona víctima ubicado en la colonia Paracas, en donde accionó un arma de fuego en su contra, causándole lesiones que le hicieron perder la vida.

La Fiscalía Oriente logró establecer la identidad del presunto responsable obteniéndose en su contra una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada

por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes ubicaron a Epifanio "N" alias "El Pifas" al interior de la Cárcel Distrital de Cuautla, en donde enfrenta otro proceso penal.

Durante la audiencia intermedia, Epifanio se acogió a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada del proceso, mismo que al ser autorizado por el Juez de Control, resolvió emitir una sentencia condenatoria por el delito de homicidio calificado, sancionándolo a 16 años y ocho meses de prisión, al pago de más de tres millones de pesos por la reparación del daño y multa respectiva.

"El Pifas" enfrenta además un proceso por el delito de robo calificado cometido el 04 de agosto de 2023, cometido con arma de fuego en contra de un transeúnte en la colonia Copalar, en el municipio de Yauatepec, por el que fue vinculado a proceso.



Epifanio "N"



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO # 3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**